RESOLUCIÓN NÚMERO 0925 **DE 2022**
(26 de julio de 2022)

"Por la cual se acepta renuncia a la candidatura de un aspirante de la representación estudiantil al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y se conforma de nuevo la lista definitiva de aspirantes elegibles a la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 60 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el artículo 38 dispone que los Consejos de Facultad estarán integrados por ". Un (a) representante de los(as) estudiantes de la facultad o su suplente…".

Que mediante Acuerdo No. 042 de 2020 Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, se estableció el procedimiento para el proceso de la elección del representante profesoral, estudiantil, y graduado ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

Que mediante resolución de Rectoría número 0653 de fecha 2 de junio de 2022, se convocó la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Artes y Tecnologías de la Universidad del Tolima.

Que mediante resolución de Rectoría número 0853 de fecha 12 de julio de 2022, se conformó la lista definitiva de aspirantes elegibles a la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima"

Que Cristian Camilo Giraldo Montoya en calidad de principal y Nikoll Juliana Meneses Oviedo en calidad de suplente, candidatos aspirantes a la representación estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, presentaron renuncia a la postulación de representación estudiantil.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar renuncia a la candidatura de los aspirantes y conformar de nuevo la lista definitiva de aspirantes a la representación de los(as) estudiantes ante Consejo de la Facultad de Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima de la Universidad del Tolima, así:

FACULTAD INGENIERÍA AGRONÓMICA

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Younli Sánchez Suárez	1005701313
	Yenifer Rodríguez Hernández	1004062598

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 0925 **DE 2022**
(26 de julio de 2022)

"Por la cual se acepta renuncia a la candidatura de un aspirante de la representación estudiantil al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y se conforma de nuevo la lista definitiva de aspirantes elegibles a la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima"

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	David Santiago Ortiz Sánchez	1106901599
	Genny Alejandra Santamaria Roa	1193559018

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Daniela Isabel Chilatra Santana	1007866555
	Paula Andrea Lasso Villamil	1006327297
2.	Andrés Felipe Herrera Angarita	1110450264
	Nelsón Yesid Córtes Pinilla	1007383605

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del Decreto 491 de 2020, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los

EL RECTOR,

OMAR A. MEJÍA PATIÑO

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaría General

ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCIA
Oficina Jurídica y Contractual

FAJ-RES-617

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General